



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 168 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del ocho (08) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidido el Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 167 del 07 de noviembre de 2016
4. Citación doctor Juan Carlos Rengifo Velasco Contralor Municipal de Yumbo con el tema 1. Planes de acción ,2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. ejecución del presupuesto 2016. 4. sustentación del proyecto de presupuesto 2017. 5. situación financiera de la Contraloría.  
Citación doctor James Antonio Valdez - Secretario de Gestión Humana con el tema 1. Planes de acción ,2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. ejecución del presupuesto 2016. 4. sustentación del proyecto de presupuesto 2017
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 167 del 07 de noviembre de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
4. Citación doctor Juan Carlos Rengifo Velasco Contralor Municipal de Yumbo con el tema 1. Planes de acción ,2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. ejecución del presupuesto 2016. 4. sustentación del proyecto de presupuesto 2017. 5. situación financiera de la Contraloría.  
Citación doctor James Antonio Valdez - Secretario de Gestión Humana con el tema 1. Planes de acción ,2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. ejecución del presupuesto 2016. 4. sustentación del proyecto de presupuesto 2017.

Página 1 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Rengifo Contralor Municipal de Yumbo y hace la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: no vemos nada de la parte ambiental.

Tiene la palabra el funcionario de la Contraloría Municipal de Yumbo Juan Carlos Ramos y dice: referente al tema ambiental actualmente como lo decía el señor contralor no hemos liberado el informe de la administración municipal, en el informe evaluamos lo que tenía el plan de desarrollo del anterior cuatrienio, que era 2012 2015, dentro del eje territorial existían programas y subprogramas, para la auditoria que está en proceso de revisión vemos que el impacto y la trascendencia de estas actividades realizadas en el componente ambiental no presentan impacto ni trascendencia en el municipio de Yumbo, sólo vemos actividades programáticas para un periodo de tiempo, adquieren uno predios pero no hay un plan de acción por cada uno de los predios, nosotros hacemos el control posterior y selectivo, nos estamos pronunciando frente a eso, que el municipio tiene que tener un plan de acción por cada uno de estos predios.

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Rengifo y dice: lo que hacemos es auditar y plantear un problema y ajustar unas consecuencias a esos hechos.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: hacer un reconocimiento al informe presentado por el señor contralor, me parece un informe bien presentando, tengo algunas observaciones y es con el ánimo propositivo, el artículo 135 de la ley 136 en su numeral sexto dice que el señor contralor debe presentar anualmente al Concejo un informe sobre el estado de la finanzas de la entidad territorial nivel central y descentralizado acompañado de sus conceptos sobre el manejo dado a los bienes y usos públicos, la señora contralora Claudia Rodríguez presentó una solicitud de que le aplazáramos la fecha de la sustentación de los informes debido a que las auditorías que hacían en el espacio de tiempo era muy corto, por eso el Concejo en un acuerdo municipal aprobó tengo entendido para el mes de junio la presentación de las auditorías, dice que hasta la fecha ustedes señor contralor no lo han presentado porque están sujetos a un procedimiento interno sobre la calidad, pero si le pido el favor al señor contralor que en este tiempo que nos quedan de las sesiones de noviembre, para que establezcamos una fecha de la presentación de ese informe, me preocupa que a la fecha no hayan terminado las auditorías, nos preocupa, aquí estuvo la ingeniera Adriana Gómez gerente de la ESPY nos presentó un informe que nos dejó muy preocupados sobre la situación de la entidad, nosotros no sabemos realmente si la empresa es viable o no es viable, no hay un balance que nos establezca las perdidas y ganancias de la entidad, fuera de eso ella nos presentó un informe sobre los hallazgos que encontraron allá, por eso se hace importante que a la fecha estos días que quedan de noviembre nos lo presente, nos urge conocer la situación sobre todo de la ESPY señor contralor, lo otro habla de que tiene implementando un plan anticorrupción y atención al ciudadano, le pido el favor que nos haga llegar una copia de ese plan anticorrupción, lo otro señor contralor habla de unos bienes inmuebles, la Contraloría tiene un bien inmueble es un lote que compro hace muchos años, me parece que la contraloría debe tener su cede propia.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: es importante que seamos más rigurosos en ese tema, tenemos que tener una mano contundente en el medio ambiente, una pregunta el 15% del recaudo predial del municipio es para el tema de la sobre tasa ambiental, la pregunta es qué puede hacer desde la Contraloría para revisar que esos recursos se esté gestando bien su utilización, por otro lado me uno a las palabras del doctor Humberto Vasquez, tienen alto pagos de arrendo, consideramos que ese dinero se podría invertir mucho mejor, el Concejo está abierto a poder atender ese tema, se hablaba de que está próximo a que se envíe un proyecto de acuerdo donde revisemos ciertos temarios de la Contraloría que están ávidos de ser trabajados por nosotros.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: en el tiempo que llevo aquí, uno ve ya sea por situaciones del presupuesto o por citaciones de control político a la contraloría, uno ve informes y informes y en muchas dependencias se presentan cantidad de hallazgos pero hasta ahí llegamos, hay que generar cuestionamientos a la administración para que cumpla lo que dice en la ley y no esperar a que se sigan creando políticas públicas dentro del municipio, cuando el medio ambiente es universal y tenemos que protegerlo todos, me gustaría preguntarle sabe cuántas hectáreas tiene el municipio de Yumbo que se han comprado supuestamente para la protección de cuencas hídricas, hace varios años se

Página 2 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

compró en platanares no se sabe que paso con ese predio, he sido critico de los jefes de despacho que han venido aquí, aquí se cita a solo los jefes de despacho, no sé por qué razón tienen que traer a los empleados cuando deberían de estar trabajando, me gustaría que la contraloría que ejerce hoy Juan Carlos Rengifo tuviera más contundencia en la cuestión ambiental, de una u otra manera tenemos derecho a disfrutar del agua el río Cauca, hay que exigirle a la administración que se pronuncie como entidad territorial ante el Ministerio del Medio Ambiente para exigirle por ejemplo a Cali que nos vuelve una cloaca al río Cauca que nos debería de servir para nosotros tener agua, no he visto hasta ahora que se haya hecho algo referente a esa situación, aquí hay muchas cosas señor contralor, está el parque de la familia, eso se está enmontando, que pasa, porque no se pone al servicio de la comunidad, otra cosa, aquí hablaron de inmuebles, el municipio no sabe que tiene, no hay una dependencia encargada de las propiedades de la entidad municipio de Yumbo, la inversión del centro de eventos, en la universidad Valle, la verdad es que lo que se construyó en la universidad del Valle, se construyó en predio ajeno, eso no es del municipio, que pasara, yo creo que la contraloría hará su respectivo pronunciamiento sobre esa situación, creo señor contralor que no nos podemos quedar hacia futuro simple y llanamente en hallazgo, tiene que haber un control posterior más contundente, en estos días le decía al señor de gestión humana que no podía dar comisiones a obreros como empleados públicos, la convención es clara y dice cuando se deben dar comisiones, recuerdo que en muchos casos señor contralor, no sé si eso esté al alcance suyo y lo pueda hacer pero aquí hay muchas personas dentro de la entidad municipio de Yumbo que no trabajan y no hacen nada pero son puntuales en el cajero cobrando, tengo el caso de Constanza Agudelo que lleva ocho o diez años sin trabajar en la entidad municipio de Yumbo y la señora sigue tan campante y no pasa nada, pero no solamente son ellos, yo no sé hasta qué punto se puede seguir dejando que la gente siga cobrando salario sin trabajar señor contralor, recuerdo que hubo un contralor Oscar Palomar y el mantenía al pendiente de quien trabajaba y le hacía descontar los días, creo señor contralor que dentro de su radio de acción del control posterior también mirar esta situación, la convención colectiva de los trabajadores deber costar unos 18 mil millones, creo que es bueno mirar si en verdad se está justificando, porque hay obreros muy buenos, hay conserjes muy buenas pero hay otros haraganes de padre y madre inclusive le digo, por ahí acaban de sancionar a un señor con seis meses y sería muy triste que una persona está sancionada con seis meses vuelva a trabajar, si lo sancionas es porque es un sinvergüenza irresponsable, mientras que hay muchos padres de familia de yumbeños que quisieran ese empleo para darle de comer a sus hijos, pero no solamente son obreros, empleados de carrera administrativa, contratistas, eso funciona es con plata que se convierte en elemento para que la Contraloría ejerza el control fiscal posterior, pero aquí se gastan miles de millones de pesos en nómina y no nos preocupamos por eso.

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Rengifo y dice: para dar respuesta al Concejal Humberto Vásquez, en relación con el informe de gestión de la entidad que se debió presentar en el mes de junio, solicitamos al Concejo municipal se nos prorrogara el termino, en el mes de agosto de este año se rindió el informe, en lo que tiene que ver con la auditoria de la ESPY comparto su preocupación es cierto que el municipio de Yumbo debe acometer unas estrategias trascendentales y definitivas en lo que tiene que ver con la ESPY, no puedo ahondar en los hechos constitutivos de hallazgos porque esa auditoría está en ejecución por virtud del debido proceso no puedo hacer un pronunciamiento o denuncia pública en esos momentos, en lo que tiene que ver con la copia del plan anticorrupción el mismo fue publicado en la página nuestra desde el mes de enero de este año, no obstante le haremos llegar copia de ese plan anticorrupción, en lo que tiene que ver con el lote de la Contraloría efectivamente es un activo que tenemos, no obstante este lote fue adquirido con el objetivo de construir un balneario para los funcionarios de la contraloría municipal, así lo dice la escritura pública, actualmente por efecto del tema presupuestal ese bien hace parte de los inventarios, en el momento en que procedamos a su venta o se entregue en comodato por supuesto el mismo tendrá un reflejo en nuestro presupuesto y trataremos de que eso pueda ser convertido a través de una estrategia comprar el inmueble que requiere la contraloría.

Solicita una interpelación el Concejal Humberto Vásquez y dice: no conocí el informe, ese informe debió haber sido sustentado, ustedes mismos en el informe acá comentan de que apenas están, que dos o tres han terminado, es informe se refiere a lo que corresponde a

Página 3 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER329245



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

la vigencia 2015, ustedes dicen que no han terminado, que faltan tres o cuatro, si lo pasaron está incompleto, me gustaría que la señora secretaria nos lo pasara físicamente, o nos estamos confundiendo el informe con la rendición de cuentas que es distinta. Continúa con la palabra el doctor Juan Carlos Rengifo y dice: en ese aspecto nuestro deber de rendir el informe, sin embargo con ocasión de sus observaciones vamos a revisar el tema y retomar lo de la rendición de ese informe y quedo presto a que ustedes me citen con el fin de hacer lo que ha bien consideren en relación con ese informe, porque en principio cumplimos con el deber objetivo como es la rendición del informe, no obstante nos fuimos citados para hacer la sustentación del mismo, sin embargo quedo atento para la citación. En lo que respecta a lo que dice el Concejal Giovanny Escobar, efectivamente hay que ser riguroso en el tema ambiental y lo vamos a hacer desde nuestra órbita y competencias, de hecho no soy amigo de la reiteración de los planes de mejoramiento, soy amigo de hacerle seguimiento a lo que si hay un incumplimiento va para la Procuraduría, Personería y es otra de sus respectivas consecuencias, porque es que aquí debe haber una coordinación interinstitucional en lo que tiene que ver con los planes del que hacer administrativo del municipio, la contraloría identifica los problemas, genera los hallazgos, generar las distintas actividades pero hay otros órganos como en este caso el poder ejecutivo que tiene el deber de acometer las actividades que el órgano de control le está informando que no está cumpliendo, entonces desde este punto de vista es importante que esta Duma municipal pueda efectivamente con fundamento en esos informes ejercer también una labor de interrogatorio en relación con quien está obligado a cometer las distintas actividades en materia ambiental, en lo que compete a la Contraloría municipal no estamos siendo inferiores a este aspecto, en lo que tiene que ver con el aspecto del inmueble, reconozco y agradezco que efectivamente hayan acogido ustedes con beneplácito esta necesidad de la contraloría y por supuesto que haremos las gestiones pertinentes y ustedes serán informados en su momento de lo que haremos al respecto, en lo que respecta al aspecto de la CVC vamos a revisarlo, cuáles son las intervenciones que la CVC está haciendo en beneficio del aspecto ambiental del municipio de Yumbo y por supuesto desde la Contraloría sabremos encontrar el mecanismo de intervención con fundamento en la ley para no ir a incurrir en un prevaricato por acción, pero sabremos encontrar la medida para poder resolverlo, estoy de acuerdo con usted en que debemos intervenir, en las manifestaciones del Concejal Carlos Arturo Villa, en cuanto a su preocupación sobre la presencia los funcionarios aquí, realmente la presencia de los funcionarios de la Contraloría municipal en su mayoría, no en su totalidad, la presencia de ellos aquí obedece al inmenso que respeto que sentimos por el Concejo Municipal, los tengo a ellos aquí como un apoyo para que en el momento en que haya preguntas que ustedes formulen y que por mi limitación en algún campo o tema no tenga, para dar respuesta precisas, respuestas técnicas y por supuesto oportunas, igualmente en cuanto a la afirmación de que los hallazgos y que pasa con los hallazgos, compartimos esa apreciación y como lo dije anteriormente los hallazgos no se van a quedar solamente en una formulación objetiva por parte de los informes auditores, estamos preparando una investigación en lo que tiene que ver con el seguimiento a los hallazgos en las distintas incidencias, confío que en el primer trimestre del año entrante les pueda a ustedes presentar que ha pasado con los hallazgos, que dijo la Procuraduría, Fiscalía, que ha dicho la Contraloría y que han dicho las distintas administraciones en cuanto a los planes de mejoramiento frente al aspecto administrativo porque queremos hacerles seguimiento a estos hallazgos, a manera informativa lo diremos en su momento, igual los distintos órganos de control son los que deben de responder por cada una de las incidencias y las investigaciones que se deben generar a partir de las mismas, en lo que tiene que ver con las hectáreas, me informan que hay 52 predios, 1463 hectáreas, en cuanto al parque de la familia, está siendo objeto de nuestra verificación y más que verificación objeto de auditoría, lo que pasa es que cuando iniciamos la auditoría del IMDERTY vigencia 2015 el parque de la familia no había sido entregado, por ende no se había terminado su ejecución contractual y ello nos limitaba para intervenir en ese aspecto y poder ejercer la auditoría y hacer el pronunciamiento al respecto, no obstante ello, si ustedes verifican el informe final que se consolidó con relación al IMDERTY, allí hacemos una observación en lo que tiene que ver con los estudios previos del parque de la familia, pero en la vigencia que viene por supuesto que haremos el pronunciamiento, en lo que tiene que ver con las acciones de un hotel en Bogotá, Cosacol, lo mismo del Centro de Eventos Valle del Pacifico estos tópicos

Página 4 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER29345



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

lo van a encontrar en el informe de auditoría de la vigencia 2015 que hoy en día está en fase informe preliminar, en lo que tiene que ver con el predio de complementación de obra civil en la instalación de la Universidad del Valle también está en ese informe, hay unas revelaciones interesantes que se hacen, en lo que tiene que ver con el despilfarro presupuestal vía no cumplimiento de la función de los servidores en el caso de los funcionarios y empleados públicos usted muy bien lo dijo en su intervención, efectivamente nosotros ejercemos un control posterior, sin embargo créame que ante la mínima denuncia podemos intervenir, porque aquí también hay otras autoridades que también deben ejercer un control como es la autoridad de control interno disciplinario, ellos tiene la posibilidad de ejercer un control inmediato, lo mismo que la autoría de control interno de gestión, posterior a ello está el control disciplinario que ejerce la Personería y obviamente el control fiscal que ejercemos nosotros, sin embargo ante cualquier denuncia de este aspecto de contenido fiscal por supuesto, créame que vamos a intervenir como lo hemos hecho en las distintas denuncias que nos han formulado y por supuesto rendiremos los resultados que la ley nos permite que rindamos al respecto de ello.

Tiene la palabra el doctor James Antonio Valdes Secretario de Gestión humana y hace la exposición al cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del miércoles 09 de noviembre a las 07:00 am. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No. 01 de Sociedad de Mejoras Públicas de Cali, asunto: comunicación importancia habilitación del ferrocarril a los municipios de Yumbo, Cali y Palmira. Tren de cercanías. Varios, no hay ciudadanos inscritos.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:05 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 09 de noviembre del 2016, a partir de las 07:00 horas.

**CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA**  
Presidente

**GULLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359346 Certificado: SC-CER359346